



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la señora Licenciada SARA GARCIA BARANDEARAN, Directora del Jardín de Infantes No. 32 "Francisco de Icaza Bustamante", de la ciudad de Guayaquil, cumple 48 años de ininterrumpido servicio a la niñez ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante del pueblo ecuatoriano, reconocer los méritos cívicos, patrióticos y académicos de sus mejores hijos que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

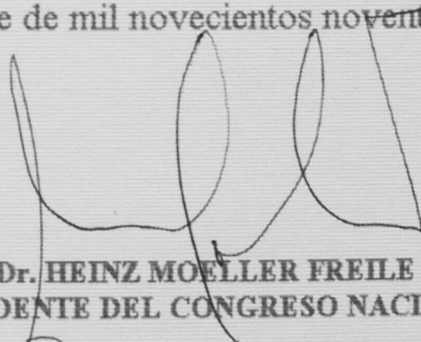
ACUERDA

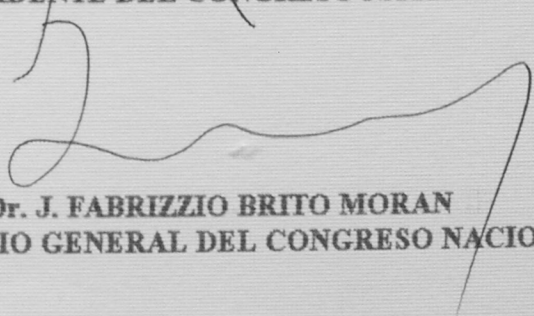
Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la señora Licenciada SARA GARCIA BARANDEARAN, por la ejemplar labor que viene cumpliendo en beneficio de la niñez ecuatoriana.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar a la señora Odette H. de Salcedo, Legisladora por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecore y entregue el presente Acuerdo a la señora Licenciada Sara García Barandearán, como justo reconocimiento a la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL